

Córdoba, 1 de agosto de 2022

La recaudación recuperó los niveles previos a la crisis

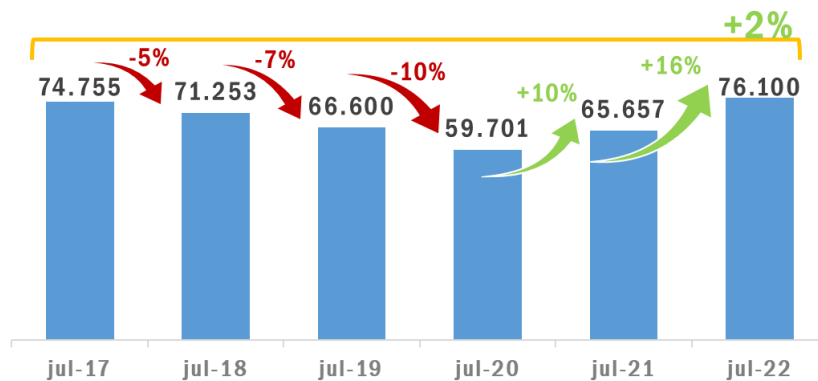
- La **recaudación total** de julio de 2022 fue de \$76.100 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 92% respecto al mismo mes del 2021. Si se descuenta la inflación estimada, la recaudación experimentó un incremento del orden del 16%¹. Si la comparación se realiza frente al mismo mes del 2017, es decir, una referencia previa al inicio del ciclo recesivo, se observa que los ingresos totales aumentaron un 2% en términos reales (ver Gráfico 1).
- En julio, los **recursos de origen provincial** crecieron un 81% interanual en términos nominales (9% real). Al comparar con un periodo previo a la crisis, en términos reales, la recaudación propia se encuentra por debajo de niveles observados en julio de 2017.
- Entre los recursos de origen provincial, **Ingresos Brutos**, que explica el 76% de la recaudación propia, aumentó 86% interanual en términos nominales, lo cual equivale a un incremento real del orden del 13%. En la comparación frente a julio del año 2017, presenta un incremento del 1% real. **Sellos**, que tiene una participación del 10% en la recaudación propia, muestra una variación positiva del 6% en términos reales respecto de julio 2021. Analizando el origen, la recaudación de Sellos por operaciones financieras y pagos con tarjetas de crédito tuvo un gran desempeño, con un alza interanual por encima de la media (23% en términos reales); las ventas y transferencias de automóviles aumentaron también por encima del promedio (8% real), en tanto que la recaudación de Sellos asociada a operaciones inmobiliarias se redujo 37% en términos reales, explicado por una caída del 27% en el volumen de transacciones. En la comparación frente a julio del año 2017, la recaudación total de Sellos presenta una caída del 3% en términos reales.
- Los **impuestos patrimoniales**, con una participación del 10% en la recaudación provincial, cayeron aproximadamente un 15% en términos reales respecto de julio del 2021. En el caso del **Inmobiliario**, el incremento fue del 41% nominal (-15% real), explicado por incrementos nominales del mismo orden en sus dos componentes (Urbano y Rural). La suba del Urbano se encuentra por encima del incremento nominal en la emisión del impuesto para el año 2022, que fue del 35% en el urbano edificado, en tanto que el Rural está por debajo del aumento de la emisión anual, que se ubica en torno al 45%. Por su parte, el **Automotor** presenta un incremento nominal del 40% (-15% real). Esta cifra está en línea con el aumento nominal del impuesto para 2022, que fue del orden del 40%.
- Los **recursos de origen nacional**, por su parte, registran en julio del 2022 un incremento del 99% en términos nominales respecto al mismo mes del 2021. Descontada la inflación, implica un incremento del orden del 21% interanual. Se advierte que la recaudación de origen nacional se ubica un 7% por encima del monto recaudado en julio de 2017.

¹ La inflación interanual a julio 2022 se estima en 65,3% y la inflación promedio anual en los primeros 7 meses del 2022 respecto del 2021 se estima en 55,1%.

- El IVA neto de devoluciones creció a un ritmo interanual del 85% en términos nominales (12% real). La recaudación de **Ganancias**, por su parte, creció un 120% interanual en términos nominales, presentando un incremento real del orden del 33%. Este crecimiento excepcional se origina en la medida cautelar del mes de junio que ordenó suspender los vencimientos para la presentación de las declaraciones y el pago de los saldos resultantes tanto de Ganancias como de Bienes Personales, lo que finalmente impactó en la recaudación del mes de julio.

Gráfico 1. Recaudación total del mes de julio de cada año

En millones de pesos de julio de 2022*



Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de junio de 2022 y estimación propia para el mes de julio de 2022.

Fuente: Ministerio de Finanzas.